



ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO -INV 012-2025

PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

1. ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(...)

“Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

El mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura escolar es fundamental para garantizar entornos seguros, adecuados y funcionales para el desarrollo educativo.

- **Los reflectores LED** permitirán mejorar visibilidad, seguridad y eficiencia energética, reemplazando luminarias obsoletas o en mal estado
- **La pintura de la caseta** permitirá proteger superficies expuestas al clima, evitar corrosión y mejorar la presentación institucional.
- **Las chapas de seguridad** son indispensables para garantizar la protección de bienes,

Dirección: Vereda Veracruz

Email: educ.sarmiento@gmail.com- Teléfono: 3153651275-3106795780

Web: <http://www.luiscarlosgalansarmiento.colegiosonline.com>



documentos y espacios, dado que las actuales presentan desgaste o fallas operativas.

Regulatorio:

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 4595 del 18/03/2020 “Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares”.
- **Constitución Política de Colombia (1991):**

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Producto	Código Producto
Servicio de mantenimiento de edificios	72101507

FUNDAMENTO TÉCNICO:

Por el mantenimiento de infraestructura educativa y demás, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Realizar mejoras en la infraestructura física de la Institución Educativa Luz Carlos de Lanzamiento mediante el suministro e instalación de luminarias LED, adecuaciones en piso, pintura de caseta y reemplazo de chapas de seguridad, con el propósito de garantizar espacios seguros, funcionales y en adecuado estado de conservación.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la iluminación institucional mediante la instalación de reflectores LED de alta eficiencia.
- Adecuar el piso deteriorado para asegurar movilidad, seguridad y funcionalidad.
- Proteger y embellecer la caseta institucional mediante la aplicación de pintura e intervención básica de superficie.
- Fortalecer la seguridad de los espacios mediante la instalación de chapas de protección en puertas y accesos.
- Contribuir a un ambiente escolar saludable, confortable.

Ficha Técnica:

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	PINTAR CASETA METALICA (CAFETERIA) DE 2.5 POR 2 MTS A COLOR BLANCO	5 M2
2	ALISTAMIENTO Y ELABORACION DE PISO EN CONCRETO A TODO COSTO	2 M2



3	ELABORACION DE MORTERO EN CONCRETO DE 6CM DE ALTO	5.5 M2
4	SUMINISTRO DE INSTALACION DE REFLECTOR LED DE 150 W	3
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAPAS DE SEGURIDAD DE BUENA MARCA, CON 5 COPIAS DE LLAVES Y ALTA SEGURIDAD.	3

El presente cuadro establece las descripciones de las actividades requeridas por la institución educativa, respectivamente:

Lugar de ejecución:

Sede Principal de la institución Luis Carlos galán sarmiento.

Población beneficiaria:

Docentes	Estudiantes
-----------------	--------------------

Cronograma

Cronograma: La ejecución del contrato se hará dentro de los cinco (05) días calendario siguiente a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	DIAS								
	1	2	3	4	5	6	7	20
ENTREGA DE LOS MANTENIMIENTOS					X				

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local y virtual, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU V 4)	TIPO DE SOCIEDAD
JHON SEBASTIAN QUINTERO SANCHEZ	1106485070	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	PERSONA NATURAL
ESTRUCTURAS Y SOLDADURAS EL ROBLE	1106482951	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	PERSONA NATURAL

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Institución Educativa LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, analizo la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A TODO COSTO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO.

Dirección: Vereda Veracruz

Email: educ.sarmiento@gmail.com- Teléfono: 3153651275-3106795780

Web: <http://www.luiscarlosgalansarmiento.colegiosonline.com>



Número y fecha del Contrato	007 DEL 05-08-2024
Modalidad selección	Régimen especial
Razón Social Contratista - NIT	ANDRES MAURICIO SALAS
Valor del Contrato	\$15.600.000,00
Plazo del Contrato	15 DIAS
Garantías exigidas en el contrato	No
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	No

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el tratamiento?	Monitor eo y revisión			
												Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría							
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Possible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días

Dirección: Vereda Veracruz

Email: educ.sarmiento@gmail.com- Teléfono: 3153651275-3106795780

Web: <http://www.luiscarlosgalansarmiento.colegiosonline.com>



2	General	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Baío	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Baío	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Analisis jurídico y financiero	Cada 2 días
---	---------	--	---------------------	------------	-------	------------------------------	-------------	---------	------------------	------	----------------	--------------------------------	-------------	----	---------	---	--	--------------------------------	-------------

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cotización No. 1 JHON SEBASTIAN QUINTERO	Cotización No. 2 ESTRUCTURAS Y SOLDADURAS EL ROBLE	Promedio
1	Contratar el suministro e instalación de reflectores LED, la elaboración y adecuación de piso, la pintura general de caseta para tienda escolar, y el suministro y cambio de chapas de seguridad en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Alvarado, con el fin de garantizar condiciones óptimas de iluminación, seguridad, funcionalidad y conservación de la infraestructura física institucional	2.293.501,00	2.398.500,00	\$2.346.000,00
\$2.346.000,00				

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CDP No.
2.1.2.02.02.005.02	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	\$2.346.00,00	017
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$2.346.000,00

ORIGINAL FIRMADO
CONSUELO AMAYA RODRIGUEZ
Rectora